

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL TAJO, S. A.

Consultoría y asistencia técnica para la elaboración del estudio de alternativas, evaluación de impacto ambiental y redacción del anteproyecto de las obras del segundo anillo principal de distribución de agua potable a la Comunidad de Madrid. Primera fase

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: «Aguas de la Cuenca del Tajo, Sociedad Anónima».
 - b) Número de expediente: AT/10/2002.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia técnica para la elaboración del estudio de alternativas, evaluación de impacto ambiental y redacción del anteproyecto de las obras del segundo anillo principal de distribución de agua potable de la Comunidad de Madrid. Primera fase.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Seis meses (plazo cerrado).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.044.000 euros (IVA incluido).
5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas particulares: En «Aguas de la Cuenca del Tajo, Sociedad Anónima», calle Maudes, 51, 8.^a, 28003 Madrid. Teléfono: 91 395 63 85.
 - b) Memoria resumen y planos: En Repografía Serotel, paseo de la Castellana, 87, 28046 Madrid. Teléfono: 91 417 45 50.
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: 17 de julio de 2002.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No procede clasificación.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica profesional: Acreditación de la solvencia técnica profesional, con arreglo a lo indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del 17 de julio de 2002.
 - b) Documentación a presentar: Sobres A, B y C (Documentación administrativa, oferta económica y técnica).
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: «Aguas de la Cuenca del Tajo, Sociedad Anónima».
 2. Domicilio: Calle Maudes, 51, 8.^o
 3. Localidad y código postal: Madrid 28003.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Tajo, Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: Calle Maudes, 51, 8.^o
 - c) Localidad: 28003 Madrid.
 - d) Fecha: Se comunicará a los licitadores.
 - e) Hora: Se comunicará a los licitadores.

10. Otras informaciones: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo 1 al pliego de cláusulas administrativas particulares y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el IVA, vigentes en el momento de la presentación.

11. Gastos de anuncios: A cuenta del licitador adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 24 de mayo de 2002.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—Lorenzo Morey Forcades, Director general.—24.511.

B. I. GESTIÓN COLECTIVA, SGIIC, S. A.

«B. I. Gestión Colectiva, SGIIC, Sociedad Anónima», comunica a los partícipes de los fondos mencionados a continuación y, con carácter previo, al otorgamiento de escritura pública, que, toda vez que ya han sido obtenidas las autorizaciones de la CNMV y la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, se va a proceder a adaptar mediante texto refundido los Reglamentos de Gestión. Con respecto a los fondos B.I. Convertibles Internacional, FIM; B. I. Emergentes, FIM y B. I. Global Mundial, FIM; el objeto es, entre otros, modificar la base de cálculo de la comisión de gestión, que pasará a ser únicamente sobre el patrimonio, incluir la posibilidad de aplicar descuentos a favor del fondo en las suscripciones y reembolsos y adaptar la comisión máxima del depositario a la normativa vigente. En referencia a los fondos, B.I. Euro Acciones, FIM; B. I. Euro Bonos, FIM y B. I. Iberacciones, FIM.; las modificaciones consisten en, la base de cálculo de la comisión de gestión, que pasará a ser únicamente sobre el patrimonio, adaptar la comisión máxima del depositario y la operativa con instrumentos derivados a la normativa vigente, incluir la posibilidad de aplicar descuentos a favor del fondo en las suscripciones y reembolsos, así como eliminar la inversión mínima inicial, para preverla en el folleto, y el posible volumen máximo de participaciones propiedad de un mismo partícipe. Estas modificaciones confieren a los partícipes un derecho de separación, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o de la fecha de remisión de la comunicación a los partícipes, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión ni gasto alguno, al valor liquidativo correspondiente a la fecha de inscripción de las modificaciones, en el registro de la CNMV.

Por último, citar que respecto al fondo B. I. Fondo 2002, FIM, el objeto de la modificación es adaptar las comisiones máximas de gestión y depositario

a la normativa vigente, recoger el cambio en la denominación y domicilio social de la entidad gestora y el cambio en el domicilio social de la entidad depositaria, así como cambiar su denominación a B. I. Oportunidad España 2005, FIM.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado de «B. I. Gestión Colectiva, SGIIC, Sociedad Anónima».—26.042.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

Corrección de errores del «Anuncio de 21 de mayo de 2002, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, por el que se anuncia la convocatoria de Asamblea general ordinaria»

Advertidos errores en el «Anuncio de 21 de mayo de 2002, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, por el que se convoca a los señores Consejeros generales a la Asamblea general», publicado en el fascículo segundo del «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo de 2002, procede su rectificación:

Convocatoria de Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos.

En la página 4272:

En el Orden del día, asunto tercero, apartado a), donde dice: «... un número idéntico de suplentes», debe decir: «... los correspondientes suplentes».

En el Orden del día, asunto tercero, apartado b), donde dice: «... y su correspondiente suplente», debe decir: «... los correspondientes suplentes».

En el Orden del día, asunto tercero, apartado c), donde dice: «... y su correspondiente suplente», debe decir: «... los correspondientes suplentes».

En el Orden del día, asunto tercero, apartado d), donde dice: «... un número idéntico de suplentes», debe decir: «... los correspondientes suplentes».

En el Orden del día, asunto cuarto, apartado a), donde dice: «... y su correspondiente suplente», debe decir: «... los correspondientes suplentes».

En el Orden del día, asunto cuarto, apartado b), donde dice: «... un número idéntico de suplentes», debe decir: «... los correspondientes suplentes».

Burgos, 31 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Velázquez Ruiz.—26.522.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE VALENCIA, S. A. (EMT)

Entidad adjudicataria: «Empresa Municipal de Transportes de Valencia, Sociedad Anónima» (EMT), calle Abén al Abbar, número 2, 46021 Valencia (España), teléfono 96 369 69 00, telefax 96 360 74 05.

Naturaleza del contrato: Concurso público, procedimiento abierto, tramitación ordinaria.